

*Modelos morfológicos y cambio morfológico**

Eugenio BUSTOS GISBERT

0. ¿QUÉ ES UN CAMBIO MORFOLÓGICO?

Siguiendo a Anderson (1988)¹ podemos distinguir, como punto de partida, tres posibles tipos de cambio morfológico en función de dónde se origina el proceso: en la sintaxis, en la fonología o en la propia morfología de la lengua en cuestión. Así, los cambios morfológicos pueden ser: a) cambios que se derivan de las relaciones entre componente morfológico y sintáctico, es decir, procesos de conversión de estructuras sintácticas en estructuras morfológicas, b) cambios que se derivan de las relaciones entre el componente fonológico y morfológico, es decir, procesos de morfologización de reglas fonológicas y c) cambios que se derivan de las relaciones entre distintos elementos del propio componente morfológico, es decir, reestructuraciones o reanálisis del componente morfológico.

* Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia en el Seminario de Historia de la lengua española: *Métodos e instrumentos de investigación*, organizado por la Fundación Duques de Soria, julio de 1997.

¹ «Si las propiedades morfológicas de las lenguas particulares son, al menos en parte, el producto final de los cambios que afectan a las regularidades originadas en otra parte de la gramática, los hechos sobre la alomorfía se conciben como derivados de la fonología de fases anteriores de una lengua. De igual forma, los hechos sobre la morfotáctica pueden concebirse como reflejos morfológicos de estructuras originariamente sintácticas: precisamente, la morfotáctica se denomina con frecuencia «sintaxis interna (de la palabra)». Por supuesto, no hemos demostrado en modo alguno que toda la morfología pueda tener su origen, en última instancia, bien en la fonética/fonología o bien en la sintaxis, y ciertamente, la morfologización de tales hechos no agota el conjunto de cambios morfológicos. Los sistemas morfológicos, una vez establecidos, no son estáticos, sino que pueden evolucionar hasta llegar a producir nuevos sistemas. Podemos, por tanto, identificar tres fuentes discernibles del cambio que producen regularidades morfológicas: la fonología, la sintaxis y la propia morfología» (p. 380).

Tal clasificación de los cambios morfológicos plantea, sin embargo, no pocos problemas, de los que no resultan irrelevantes los siguientes.

1. DIFICULTADES DE CLASIFICACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Mientras que es fácil discernir en ocasiones el origen de un determinado cambio morfológico, no lo es tanto en otras. Así, por ejemplo, parece probable el origen «sintáctico» del paso de las perífrasis modales de HABEO + participio o HABEO + futuro, cambio que implica el reanálisis de una estructura sintáctica en una estructura morfológica.

También lo son aquellos procesos en los que un determinado cambio fonológico se ve restringido a un determinado contexto morfológico, como sucede en la pérdida de la -d- en las segundas personas del plural (*temedes* > *teméis*) o en los participios de la primera conjugación (*mojado* > *mojao*), la metátesis de la yod en los presentes de determinados verbos (*CAPIO* > *quepo*, *SAPIAM* > *sepa*) o del wau en los perfectos fuertes de otros (*POTUI* > *pude*, *HABUI* > *ove* > *hube*)².

Sin embargo, no sucede lo mismo en ejemplos como los siguientes en los que se produce una modificación en la estructura morfológica entre dos estados de lengua diferentes:

- 1) paso de -iá a -ié en los imperfectos de la segunda y tercera conjugaciones: (él) *temía* > *temié*.
- 2) Inserción de velar en la primera persona de los presentes de indicativo y del presente de subjuntivo: *pongo*, *valgo*, *salgo*, *traigo*, *oigo*, etc.
- 3) Cierre de la vocal radical en los verbos de la tercera conjugación, frente a presencia de vocal de abertura media en los de la segunda: *RECÍPIO* > *recibo* vs *TĪMEO* > *temo*.
- 4) Generalización de la vocal radical de abertura mínima en los verbos de la tercera conjugación: *recebimos* -> *recibimos*.

Procesos como éstos suscitan, a nuestro entender, dos tipos de preguntas diferentes que están en estrecha relación con esa adscripción a alguno de los tres tipos de cambio propuestos por Anderson.

² No parece, sin embargo, que el cambio tenga su origen en la opacidad de una regla fonológica por la incorporación de nuevas reglas y su reinterpretación como reglas morfológicas. Conviene, por ello, utilizar morfológización con un significado más amplio del que normalmente se le suele asignar.

a) ¿De qué tipo es realmente el cambio?

Efectivamente, en el caso de los imperfectos de la segunda y tercera conjugaciones³ existen, al menos, tres posibles interpretaciones diferentes del proceso:

1) Se ha producido una morfologización de una regla fonológica⁴, por lo que se trataría de un cambio del tipo 2 (conexión entre fonología y morfolología).

2) Se ha producido la neutralización entre el perfecto y el imperfecto y, por lo tanto, se neutralizan las marcas fonológicas de ambas categorías⁵. Es decir, se trataría de un cambio morfológico del tercer tipo (reestructuración del componente morfológico de una lengua) producido por la eliminación de una distinción funcional en el esquema tempo-aspectual del sistema verbal español.

3) Se ha producido el reanálisis de las marcas del imperfecto, de forma que la *a* se reinterpreta como marca aspectual de [-perfectivo], y, por ello, se sustituye por una *e*. Es decir, se trataría de un cambio del tercer tipo, pero de carácter «analógico»: el imperfecto tomaría la marca de imperfectividad que caracteriza al presente de indicativo (tiempo del que deriva morfológicamente⁶) frente a los tiempos perfectivos⁷.

b) ¿Dónde incluir este tipo de cambios?

Tanto en el caso de (3) como de (4) resulta difícil incluir en cualquiera de los tres epígrafes de cambio propuestos por Anderson el proceso histórico que reflejan. Parece claro que son hechos morfológicos, en la medida en que a) se producen dentro de la tercera conjugación, es decir, exigen un

³ Problemas similares suscita la interpretación de la inserción de velar en verbos como *pongo*, *salgo*, *traigo*, etc. No nos detendremos, sin embargo, en el análisis de este proceso.

⁴ Ésta es, en definitiva, la interpretación de Menéndez Pidal (1940), cuando afirma que se produce el cierre de la -a final por influjo de la *i* precedente. También sería de este tipo la explicación de quienes creen que primero se produjo el desplazamiento acentual y el posterior cambio de la *a* en *e*. Cf. Lloyd (1987) para un estado de la cuestión.

⁵ Explicación defendida, entre otros, por Malkiel (1959) y recogida en Lloyd (1987).

⁶ Para el concepto de derivación, cf. el siguiente apartado.

⁷ Esta posibilidad implica, además, suponer una reestructuración del esquema tempo-aspectual de la conjugación española con respecto a la latina, pues postularíamos que, al menos en el caso de la segunda y tercera conjugación, la marca de tiempo precede a la de aspecto.

condicionamiento morfológico para que se produzcan, y b) son regularizaciones intraparadigmáticas. Sin embargo, y frente a los ejemplos anteriormente citados el proceso no opera en la desinencia verbal, sino en la raíz y de forma diferente en cada caso:

a) No se produce a la vez en las formas tónicas y en las formas átonas, sino que gran parte del español medieval presenta alternancias del tipo *bivo-bevimos*, *recibo-recebimos*. Es más, no resultan posibles *recebo, *dego, etc. ni en el español medieval ni en el actual.

b) En las formas átonas, no se produce en el mismo momento cuando la vocal radical es palatal que cuando es velar, de tal manera que la generalización de formas del tipo *recibimos*, *vivimos*, etc. parece posterior e incompleta, pues no afecta a *pedimos*, *decimos*, *servimos*, *reímos*, etc.⁸, mientras que en el caso de verbos con vocal velar la única excepción es *óimos*, si es que se trata realmente de una excepción en sentido estricto⁹.

Realmente este tipo de procesos no resultan fáciles de explicar para la teoría lingüística más reciente por razones que expondremos a continuación.

2. MODELOS MORFOLÓGICOS

Frente a lo que sucedía en los primeros modelos generativos¹⁰, a partir de los setenta se ha considerado que la morfología constituye un componente independiente de la gramática de una lengua. Sin embargo, no existe idéntico acuerdo ni en cómo se configura ese componente, ni en cuál es la naturaleza de las reglas morfológicas o en cómo interactúan con las reglas fonológicas, ni siquiera en si existe una morfología derivativa independiente de la flexiva¹¹ o si, por el contrario, existe una única morfología flexiva y derivativa¹².

⁸ No incluimos ejemplos como *sentimos*, *dormimos*, *mentimos*, *morimos*, etc. porque creemos que, en este caso, la presencia de vocal de abertura media tiene una motivación diferente (cf. *siento*, *miento*, *duermo*, *muerdo*)

⁹ No lo es en lo que se refiere a la primera persona del plural y puede que tampoco lo sea en lo que atañe a la primera persona del singular, pues no deja de ser significativo el comportamiento de *vengo*, *tengo*, *oigo* a este respecto. Puede que no sea causal la coincidencia entre la inserción de velar y la presencia de vocales medias no diptongadas.

¹⁰ Cf. Scalise (1984), Hammond, M. y M. Noonan (1988), Pena (1990), Spencer (1991), Anderson (1992).

¹¹ Cf. Anderson (1992).

¹² Cf. Bybee (1985).

Para nuestro actual propósito es especialmente importante la discusión suscitada en los últimos diez años aproximadamente sobre si se debe analizar la estructura morfológica de la palabra a partir de un modelo basado en *Unidad y Proceso* o en un modelo basado en *Palabra y Paradigma*. Interesa específicamente porque los hechos que estamos analizando, las regularizaciones radicales en los verbos de la tercera conjugación, probablemente exijan una interpretación histórica diferente en función de nuestro análisis de esa estructura, en la medida en que supone distintos tipos de competencia morfológica o de procesamiento y almacenamiento de la información morfológica.

2.1. Unidad y proceso

El modelo de *unidad y proceso* es el modelo más usado en la tradición generativa¹³ e implica la existencia de una única base léxica más un conjunto de morfemas flexivos o derivativos cuya combinación se explica a partir de un determinado número de reglas morfológicas, morfofonológicas o fonológicas, aplicadas, según los modelos, bien en diferentes estratos derivativos, bien en un orden jerarquizado. El elemento dinámico estaría, entonces, representado por las reglas, mientras que las unidades léxicas, las representaciones, tendrían un carácter estático. En tal modelo, una alternancia como la que representan las formas *pido- pedimos*, se explicaría a partir de una regla que predice la «ascensión» de la *e* a *i* en las formas rizotónicas del presente de la tercera conjugación. O a la inversa, si lo que se defiende es que la entrada subyacente tiene una representación como */pid/*. En cualquier caso, la representación subyacente de la entrada léxica sería estática; sus modificaciones se explicarían a partir de reglas, que constituirían el elemento dinámico del componente morfológico¹⁴.

Tal interpretación ha sido especialmente criticada desde los planteamientos de la morfología natural por varias razones diferentes, señaladas, entre otros, por Joan Bybee¹⁵:

¹³ Cf. Varela (1990) para el español.

¹⁴ Evidentemente se trataría de una regla léxicamente marcada, pues no predice ejemplos como *recibimos*, *vivimos*, etc.

¹⁵ Cf. Matthews (1974) y Bybee (1985) y (1988).

1) En primer lugar, porque no puede dar cuenta de las diferencias de marcación semántica y morfológica que se dan dentro del paradigma y que tienen importancia tanto en los procesos de adquisición como en los procesos de cambio lingüístico. Las formas menos marcadas semántica y morfológicamente suelen ser las que poseen una frecuencia textual más alta, las que primero aprenden los niños y las que actúan como base de nivelación analógica en los procesos de cambio lingüístico.

2) En segundo lugar, porque no puede dar cuenta de los diferentes grados de solidaridad que existen dentro de un paradigma entre las distintas unidades en función de sus relaciones semánticas. Esas diferencias se aprecian también históricamente en los procesos de reestructuración, que afectan primero a aquellas unidades que más fuertemente se relacionan semánticamente, así como en la distribución de la alomorfía.

3) En tercer lugar, porque no da la razón de por qué determinadas reglas morfológicas y morfofonológicas resultan más productivas que otras, incluso cuando ambas están léxicamente marcadas.

4) En cuarto lugar, porque no puede tampoco explicar un conjunto de fenómenos alomórficos predecibles, si esa alomorfía no está fonológicamente condicionada; por ejemplo, que las irregularidades tienden a ser mayores en los elementos no marcados de una categoría, que la alomorfía y la suplección se dan con mayor frecuencia en las unidades léxicas más habituales que en las que no lo son, que las alternancias vocálicas y consonánticas en la raíz son muy abundantes cuando afectan a distinciones aspectuales y extremadamente raras cuando afectan a distinciones en la marca de persona, etc.

5) Por último, porque las «reglas» morfológicas y morfofonológicas de este modelo incluyen un conjunto heterogéneo de datos que abarca reglas extremadamente productivas y generales, reglas semiproductivas, reglas menores y formas supletivas. A medida que avanzamos en la escala, el número de rasgos que caracterizan a las representaciones aumenta en la formulación de la regla para evitar que se apliquen inadecuadamente a otras unidades, y en las denominadas reglas que gobiernan la inserción de formas supletivas no existe, en realidad, ninguna diferencia con las representaciones.

En gran medida, todas estas dificultades se reflejan en la alomorfía del verbo español, especialmente en lo que atañe a su evolución histórica, en la medida en que en ella se producen prototípicamente algunos de los procesos a los que alude Bybee:

a) *Las formas no marcadas son las que actúan como modelo en las regularizaciones analógicas* como sucede en el caso que nos ocupa: de *recibo-recebimos* pasamos a *recibo-recibimos* y no a la inversa. Y lo mismo sucede en divergencias diacrónicas, dialectales o sociolectales como las siguientes: *dijo-dijeron* -> *dijo- dijon / dijoron*, *he-avemos* -> *he-hemos*, *vienes-venís* -> *vienes- venéis*, *bailé- bailamos* -> *bailé-bailemos*, *has-habéis* -> *has-hais*, etc.¹⁶.

b) *Las formas semánticamente relacionadas son las que primero sufren el proceso de reestructuración: canté-cantaste-cantamos* -> *canté-cantaste-cantemos*.

c) *Mayor productividad de determinadas reglas morfofonológicas léxicamente marcadas*: En español los perfectos reduplicados latinos no han dejado ningún tipo de rastro¹⁷, mientras que sí la han dejado los perfectos con alargamiento compensatorio de la vocal radical o de los perfectos sigmáticos. Y los perfectos en -UI parecen históricamente neutralizados con los perfectos con alargamiento compensatorio, en el sentido de que las diferencias se convierten en diferencias radicales y no desinenciales en todos estos casos.

d) *Fenómenos alomórficos predecibles*

— La alomorfía y la suplección tienden a ser mayores en las unidades léxicas más frecuentes: *ser, haber, dar, ir, tener, venir, saber*, etc.

— Las alternancias vocálicas y consonánticas en la raíz son muy frecuentes cuando afectan a distinciones aspectuales y temporales, y extremadamente raras cuando afectan a distinciones en la marca de persona: *ven / go / ía / ga / dré / dría* vs *vin / e, iera, iese, pued-pod / o, ía / ré, ría* vs *pud / e, iera, iese, pon / go / ía / dré / dría* vs. *pus / e, iera, iese*, etc.

e) *Dificultad para explicar el supletivismo y los procesos léxicamente marcados: soy-era-fui, voy-iba-fui, he+ / I / mos- ha+s / I / n / -habéis*, etc.

¹⁶ Evidentemente se trata de procesos diferentes en cada caso, pero que tienen en común la regularización analógica a partir de la forma no marcada.

¹⁷ Como es obvio, nos referimos al español actual, pues no olvidamos las huellas indirectas que representan *andido*, *andudo*, *demandido*, etc.

2.2. Palabra y paradigma

Frente a la interpretación anterior se ha recuperado en la morfología postgenerativa el modelo clásico de palabra y paradigma desde ópticas diferentes. De ellas nos interesa especialmente, por su relación con la morfología verbal de nuestra lengua, la propuesta de Joan Bybee a partir de algunos de los presupuestos de su particular interpretación de la morfología natural.

La hipótesis básica de Bybee es absolutamente contraria al modelo de Unidad y Proceso, en cuatro puntos cruciales:

a) Parte del almacenamiento de todas las unidades morfológicas en el léxico.

b) Supone que no existe una diferencia esencial entre las reglas morfológicas y morfofonológicas y las representaciones de las entradas; es más, las reglas morfológicas y morfofonológicas no serían más que «patterns that emerge from the intrinsic organization of the lexicon»¹⁸.

c) No establece una diferencia radical entre reglas productivas, reglas menores y suplección. La diferencia sería de grado y no cualitativa. Habría patrones que se formarían a partir de un mayor número de unidades y por lo tanto se aplicarían fácilmente a nuevas unidades frente a patrones que se basarían en un número menor de unidades y que, por lo tanto, resultarían más debilitados y con una menor productividad.

d) Por último, la diferencia fundamental está en que en el modelo de Bybee no se diferencia entre léxico y componente morfológico como componentes separados de la gramática. Sólo existiría léxico, pues todas las unidades son almacenadas, y los hechos morfológicos se describen como «mecanismos necesarios de almacenamiento léxico», mecanismos que se definen en términos de «conexión léxica» y «fuerza léxica»

2.2.1. Conexión léxica

Por «conexión léxica» se entiende en este modelo el conjunto de relaciones que establecen entre sí en el léxico aquellas palabras flexionadas que comparten rasgos, semánticos o fonológicos. Cuanto mayor sea el número de rasgos compartidos, mayor será el número de conexiones léxicas que existen entre esas unidades. Si existe una conexión semántica y otra fonol-

¹⁸ Cf. Bybee (1988) p. 125.

lógica paralelas, se establece una conexión morfológica entre las dos unidades. En opinión de Bybee, esta concepción de las conexiones morfológicas permite entender por qué existen diferentes grados de relación entre distintos pares de unidades: aquellas unidades que comparten rasgos semánticos más trascendentes se caracterizarán por un mayor grado de relación formal que aquellas unidades que comparten elementos semánticos menos importantes.

Así, por ejemplo, como ya hemos visto, se explicaría la suplección aspectual que aparece en español: formas caracterizadas por el rasgo [-perfectivo] pueden diferenciarse de aquellas caracterizadas semánticamente por el rasgo [+perfectivo]: *dic / dij, pon / pus, ten / tuv*, etc.

Un corolario diacrónico evidente de este principio es, en nuestra opinión, que aquellas formas que guardan una relación semántica más trascendente evolucionarán antes o de forma diferente a aquellas que no entran en esa red de conexiones semánticas. Una prueba empírica de ese corolario lo constituyen los perfectos de la segunda y tercera conjugación, en un doble sentido:

a) Intraparadigmáticamente se caracterizan por mantener peculiaridades morfofonológicas «fuertes» que no comparten con los tiempos no perfectivos.

b) Extraparadigmáticamente neutralizan las diferencias conjugacionales antes que las formas correspondientes al presente: *temimos = servimos* vs. *tememos ≠ servimos dije = traje* vs. *decimos ≠ traemos*, etc.¹⁹

Sin embargo, este mecanismo no permite dar cuenta de otro hecho diacrónico importante: por qué en determinados procesos históricos unas formas y no otras actúan siempre como base de nivelación

2.2.2. Fuerza léxica

Para explicar ese tipo de fenómenos²⁰ es necesario tener en cuenta también la «fuerza léxica» (lexical strength) de las formas almacenadas.

¹⁹ Evidentemente en este planteamiento no es posible suponer una estructura del tipo *servi+i+mos* vs. *tem+e+i+mos* para el perfecto como pretende J. Harris, y que tan mal se justifica históricamente en el español.

²⁰ Y otros similares comprobados en procesos de adquisición y en experimentos psicolingüísticos.

Esta fuerza léxica se define como una función de la frecuencia de las unidades almacenadas: aquellas de uso más habitual serán las que *a)* antes resultan reconocidas y a las que antes se tiene acceso en experimentos psicolingüísticos y *b)* las que mantengan más tiempo las irregularidades y la suplección²¹.

La interacción entre «fuerza léxica» y «conexión léxica» se puede producir de varias maneras que explicarían, entre otras cosas, algunas peculiaridades del cambio morfológico, especialmente la *unidireccionalidad del cambio morfológico y las excepciones a la unidireccionalidad*.

La relación entre forma no marcada y forma marcada que se observa con frecuencia en cualquier proceso de regularización morfológica, sería una consecuencia del distinto grado de conexión léxica que existe entre ambos tipos de formas. La forma irregular aparece representada en el léxico de una manera muy débil, o carece de representación léxica, mientras que la forma regular posee unas conexiones léxicas más fuertes; esto explicaría que la incapacidad o dificultad de acceso a las formas irregulares provocara su sustitución por formas débiles regulares. La justificación de este comportamiento estaría en relación con el proceso de adquisición y almacenamiento de las unidades léxicas a partir de su integración según los modelos de formas ya almacenadas. Las formas más simples y de mayor frecuencia se adquieren de forma independiente y antes que otras formas más complejas que están relacionadas con ellas, mientras que las formas complejas y menos frecuentes se adquieren y se almacenan en función de las otras más básicas que ya están presentes en el léxico. La implicación diacrónica resulta, entonces, evidente, pues explica por qué el presente puede ser básico en relación con el pasado o con el futuro, por qué el singular lo es en relación con el plural o por qué lo son la tercera y la primera persona en relación con la segunda²², como se observa en gran parte de los cambios morfológicos de la historia de nuestra lengua o en procesos de variación sincrónica. Tal unidireccionalidad no explica, sin embargo, por qué en determinados casos se mantienen la irregularidad y la suplección. Es aquí donde intervendría la «fuerza léxica» que provocaría su almacenamiento como unidades independientes que servirían, a partir de ese momento, para la formación de nuevas unidades; es más, el desarrollo de la suplección se explicaría como

²¹ Y a la inversa: las formas menos frecuentes perderán antes sus irregularidades y se necesitará más tiempo para su reconocimiento o acceso en experimentos psicolingüísticos.

²² Cf. Bybee y Brewer (1980)

una consecuencia de su almacenamiento «fuerte» y su posibilidad de actuar independientemente del conjunto de formas con las que se relaciona²³.

3. CONCLUSIONES

La finalidad de todas estas reflexiones no es otra que la de someter a discusión algunos de los problemas más importantes tanto para el análisis morfológico general como para el análisis diacrónico particular y que podemos resumir en los siguientes puntos:

1) ¿Qué relaciones existen entre los modelos morfológicos sincrónicos y los hechos morfológicos diacrónicos?, o dicho de otra forma: ¿pueden idearse modelos morfológicos sincrónicos que prescindan de los hechos diacrónicos? Como señalan Hammond y Noonan (1988), no existe una respuesta unánime a esta cuestión y se observan al menos tres posturas diferentes: *a)* no son relevantes, *b)* pueden ser relevantes o *c)* resultan cruciales para la formulación de hipótesis sobre la estructura morfológica de las lenguas²⁴.

2) ¿A partir de qué tipo de análisis es más adecuada la interpretación de los hechos morfológicos diacrónicos? Tradicionalmente (y muchas veces de forma implícita) la lingüística histórica ha aceptado que las palabras se agrupan en clases flexivas, es decir han adoptado un modelo paradigmático. Sólo así se entiende la enorme importancia que se atribuye a la analogía como explicación del cambio morfológico. Tal interpretación fue puesta en cuestión en los primeros trabajos de fonología generativa, pues establecía relaciones entre *outputs* fonéticos que no formaban parte de la competencia lingüística de los hablantes. Frente a ellos²⁵ la morfología natural defiende una vuelta a un modelo basado en clases flexivas en el que:

²³ Resulta en este sentido muy tentador explicar de esta manera el desplazamiento de FUI al paradigma del verbo *ir*, paralelamente a como sucede históricamente en inglés con *went* al paradigma del verbo *go*. No existe, sin embargo, en el caso del ejemplo español la conexión semántica que existe en inglés entre *wend* y *go*, aunque sí una relación de antonimia.

²⁴ En el primer grupo se situarían modelos basados en la fonología léxica [(cf. Kiparsky (1982) o Monahan (1986)] o en el análisis conocido como «palabra y paradigma extendido» [(cf. Anderson (1992)] o en sintaxis autoléxica [(cf. Sadock (1985)]. A la segunda línea se adscribirían, según Hammond y Noonan, los análisis naturales [(cf. Dressler (1985)]; y a la última los trabajos derivados de la fonología generativa natural de Vennemann y Bybee.

²⁵ Y precisamente por los fenómenos que se aprecian en la evolución histórica.

a) No existen morfemas en sentido estricto, sino correspondencias fonológicas asociadas a correspondencias semánticas.

b) No existen diferencias sustanciales entre representaciones y reglas morfológicas, sino que éstas se conciben como generalizaciones realizadas a partir de esas correspondencias que sirven como patrones o «esquemas» morfológicos de mayor o menor productividad en función de a) su definición fonológica²⁶, b) el número de unidades que pertenecen a cada modelo²⁷ y c) la «cue validity» de cada esquema²⁸.

Realmente, no resulta sencillo decidir qué modelo es el más adecuado para el análisis diacrónico, en la medida en que existen determinados procesos históricos que parecen explicarse mejor a partir de palabra y paradigma, mientras que otros parecen exigir la utilización de unidad y proceso.

i) Ejemplos como los que hemos comentado a lo largo de las páginas anteriores parecen exigir que las unidades de todo un paradigma sean almacenadas por el hablante para que, de esta manera, puedan establecerse relaciones formales y funcionales entre ellas y así crearse el patrón morfológico, patrón que se aplicará a continuación al almacenamiento y producción de otras unidades. Sin embargo, el modelo de Bybee plantea, en nuestra opinión, dos graves inconvenientes:

²⁶ Aquellos modelos asociados con mayor número de configuraciones fonológicas poseerán una generalidad mayor que los asociados con tan solo determinadas configuraciones fonológicas.

²⁷ El que un gran número de unidades pertenezcan a un determinado esquema sirve para reforzarlo

²⁸ Es decir, el hecho de que todos los verbos que por su estructura podrían pertenecer a una determinada clase, realmente lo hagan, aumenta la productividad del patrón morfológico. Y a la inversa. Se intenta explicar de esta manera por qué entre patrones fuertemente lexicalizados existen diferencias de productividad, y se asocia con la configuración fonológica de la palabra. Es cierto que en los procesos de regularización, hay verbos que pierden antes sus peculiaridades — o, si se prefiere, abandonan antes el patrón morfológico— que otros. Así sucede en el caso del español *anduvo* frente a *tuvo, hubo, pudo, puso*, pero la razón puede que tenga más que ver con su pertenencia a una superclase o a un superpatrón propio de la primera conjugación, más que con la estructura fonológica de las unidades. El ejemplo que aduce Bybee para justificar que la «cue validity» es un factor que condiciona la productividad de los patrones morfológicos no resulta, en nuestra opinión, suficientemente justificado. Para ella, la clase de perfectos irregulares ingleses formada por *strung, klung, slung, stung, stuck*, etc posee una productividad mayor que la clase formada por *tear-tore, bear-bore, wear-wore* porque casi todos los verbos que poseen una estructura fonológica del tipo: participan de idéntico patrón morfológico, mientras que verbos de idéntica estructura a la que predice el segundo patrón pueden ser regulares. Sin embargo, no resulta evidente por qué el patrón se basa en la relación entre segmentos consonánticos que no aportan ninguna información morfológica, pues no se establecen relaciones morfológicas (es decir, fonológicas y semánticas a la vez) a partir de esos elementos, sino a partir del que crucialmente se modifica en relación con el presente.

a) En primer lugar, llevado hasta sus últimas consecuencias, exigiría suponer que el hablante memoriza todas las formas posibles de una determinada unidad, y lo que hace es organizarlas léxicamente a partir de esos patrones. Tal propuesta resulta intuitivamente poco creíble²⁹.

b) Como la propia Bybee reconoce, en el proceso de adquisición morfológica del niño parecen existir tres etapas diferentes: *a)* una en la que registra unidades que reproduce, *b)* otra en la que generaliza formas «regulares» y *c)* otra en la que reprime las formas irregulares. Sin embargo, resulta difícil entender la segunda etapa si no es a partir de elementos morfemáticos transparentes combinados a partir de reglas dinámicas.

ii) Por otro lado, cambios como los descritos para ilustrar la morfológización de reglas fonológicas (*temedes* > *teméis*, *SAPIAM* > *sepa*) parecen indicar:

a) que hay procesos históricos que sólo aparecen asociados con aquellas unidades que transmiten información gramatical (*temedes* > *teméis*), para lo cual es necesario que existan unidades no independientes que soporten esa información gramatical, es decir, morfemas.

b) que hay procesos históricos que parecen exigir la existencia de límites morfológicos, y, para que existan esos límites morfológicos han de existir también unidades diferentes que se sitúen a cada lado de ese límite, es decir, morfemas léxicos y morfemas gramaticales.

3) Por último, pero no en último lugar, habría que plantear qué consecuencias metodológicas tiene para el análisis histórico aplicar un modelo basado en unidad y proceso o emplear un modelo basado en palabra y paradigma.

A nuestro entender, parece claro que, en el segundo caso, el análisis de los datos exigirá tres operaciones diferentes que no existen en unidad y proceso:

a) Establecer la frecuencia de las distintas unidades verbales, a fin de poder determinar su «fuerza léxica»³⁰.

²⁹ Cf. Moreno Cabrera (1994), pp. 419 y 467.

³⁰ Aunque no resulta evidente si la frecuencia a de medirse en términos de ocurrencias o de tipos; o en ambos sentidos, ya que la fuerza léxica es una función de la frecuencia de ocurrencias y la productividad de los modelos morfológicos se determina, como hemos visto, en función del número de unidades que pertenecen a cada tipo (frecuencia de tipos).

b) Establecer los distintos patrones morfológicos a partir de las relaciones fonológicas y semánticas que se establecen entre las diferentes unidades, es decir, establecer las conexiones léxicas entre unidades diferentes a fin de determinar su importancia y densidad.

c) Analizar la productividad de cada patrón con la finalidad de determinar si existe una relación significativa entre su pervivencia, su grado de productividad y sus características léxicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, S. (1988): «El cambio morfológico», en F. Newmeyer (ed.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge, I. Teoría lingüística: Fundamentos*. Madrid, Visor, pp. 377-418.
- ANDERSON, S. (1992): *A-Morphous Morphology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BYBEE, J. (1985): *Morphology. A Study of the relation between Meaning and Form*, Amsterdam, Benjamins.
- (1988): «Morphology As Lexical Organization», en Michael Hammond and Michael Noonan (eds) (1988): *Theoretical Morphology*. Londres, Academic Press, pp. 119-142.
- BYBEE, J. y BREWER, A (1980): «Explanations in Morphophonemics: Changes in Provençal and Spanish Preterite Forms», *Lingua*, 52, 271-312.
- DRESSLER, W. (1985): *Morphology: the Dynamics of Derivation*, Ann Arbor, Karoma Publishers.
- HAMMOND, M. Y M. NOONAN: «Morphology in the Generative Paradigm», en M. Hammond y M. Noonan (eds.): *Theoretical Morphology*. Nueva York, Academic Press, pp. 23-44.
- KIPARSKY, P. (1982): «Lexical Phonology and Morphology» en *Linguistics in the Morning Calm*, Seúl, Linguistic Society of Korea.
- LLOYD, P. (1987): *Del latín al español*, Madrid, Gredos, 1993.
- MALKIEL, Y (1959): «Toward a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect *-ía ~ -ié*», *Hispanic Review*, 27, 435-481.
- MATTHEWS, P. (1974): *Morfología. Introducción a la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- MONAHAN, K. (1986): *The Theory of Lexical Phonology*. Dordrecht, Reidel

- MORENO CABRERA, J. C. (1994): *Curso universitario de lingüística general II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*, Madrid, Síntesis
- PENA, J. (1990): «Sobre modelos de descripción morfológica», *Verba*, 17, pp. 5-75.
- SADOCK, J. (1985): «Autolexical Syntax: A Theory of Noun Incorporation and Similar Phenomena», *NLLT*, 3, pp. 379-440.
- SCALISE, S. (1984): *Morfología generativa*, Madrid, Alianza.
- SPENCER, A. (1991): *Morphological Theory. An Introduction to Word Structure in Generative Grammar*, Oxford, Basil Blackwell.
- TIFFOU, E. (1994): «De l'autonomie de la morphophonologie», en Rajendra Singh (ed): *Trubezkoy's Orphan*, Current Trends in Linguistic Theory, 144, Amsterdam, Benjamins, pp. 3-9.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.

